

La iniciativa fue presentada en 2018 y quedó trunca en comisión. Plantea ampliar corredores para que solamente circulen el transporte público, ambulancias y servicios rentados, prohibiendo el ingreso de vehículos particulares.

En días donde las quejas sobre constantes embotellamientos en el microcentro capitalino son moneda corriente, se vuelve a hablar en el Concejo Deliberante acerca de la posibilidad de reflotar el proyecto sobre ordenamiento vehicular en la mencionada zona, que aglutina oficinas públicas, firmas privadas de múltiples servicios y establecimientos escolares.

La iniciativa fue presentada en 2018 por el concejal del Partido Nuevo, Horacio Ibáñez, pero fue pasada a comisión y actualmente perdió estado parlamentario.

"Aquel proyecto cuenta hoy con más vigencia que nunca. Cualquier persona se da cuenta que hoy es absolutamente imposible circular en el centro, no se puede estacionar, la gen-

te para en doble fila", aseveró a **EL LIBERTADOR** el parlamentario naranja.

En tanto, en el cuerpo del proyecto se establece la restricción de autos particulares y motocicletas.

"La restricción se podría implementar desde la calle Jujuy hasta Buenos Aires y desde Belgrano hasta Costanera, pero eso está a discusión. En cuanto a los vehículos que no podrán ingresar a la zona céntrica, serán autos y motos particulares, solamente ingresarán los colectivos, las ambulancias y las personas en urgencia no tendrán inconvenientes. Los padres que lleven a sus hijos a las escuelas deberán ir caminando desde donde puedan circular hasta el establecimiento. La gente que no pueda movilizarse tendrá un permiso especial",

CONCEJO DELIBERANTE

Buscar reflotar proyecto contra el caos vehicular

puntualizó el legislador, presidente de la Comisión de Salud.

La iniciativa además de ser un paso a convertir a Corrientes en una ciudad sustentable, desalienta notablemente el uso de vehículos particulares y prioriza la utilización del transporte público de pasajeros, lo que brindará mayor seguridad y comodidad a la circulación peatonal, mejorará el espacio público, beneficiando tanto a los ciudadanos que habitan en el área sino también a los que trabajan diariamente en el centro.

Al ser consultado por la radicación de establecimientos escolares en el microcentro, Ibáñez fue claro: "Sería muy complicada la mudanza de estas instituciones por fuera de las cuatros avenidas, aunque se puede instrumentar una normativa para que no sigan abriendo escuelas en esta parte de la Capital".



EN VEREMOS. Vecinos solicitaron al Deliberante la discusión de la propuesta nuevista.

Entre las faltas más comunes en el tránsito céntrico se encuentra el de estacionamientos en doble fila, obstrucción de cocheras particulares, obstrucción en acceso a rampas para discapacitados, estacionamiento en lugares reservados a móviles sanitarios o bancarios, entre otros incumplimientos.

Analizan instalación de cámaras en colectivos

Durante la octava sesión, en el Concejo Deliberante capitalino ingresaron 10 proyectos de ordenanza.

Entre ellos está el que apuntala la creación del Cuerpo de Inspectores Ambientales de la Ciudad de Corrientes (Ciac) Brigada Verde, cuya misión será la detección de toda situación que atente contra el medio ambiente.

Su rol comprenderá controlar el cumplimiento de normas ambientales vigentes y también orientar a los ciudadanos para que adquieran prácticas de producción y gestión más amigables con el ambiente. Para esto deberán realizarse capacitaciones a través de talleres, seminarios y campañas de difusión (fue enviado a las comisiones de Ecología y Legislación).

En esa tesitura, otro expediente brega porque la empresa concesionaria de transporte público, a través del organismo municipal co-



ADQUISICIÓN. Vendrán con renovación de unidades.

rrespondiente, incorpore cámaras de control y vigilancia sobre las unidades del servicio de manera paulatina y durante la renovación de las mismas. La instalación de estos equipos proporcionará información necesaria para adoptar eventuales medidas de seguridad relacionadas con la utilización del transporte público. Las comisiones de Seguridad, Obras y Legislación se en-

cargarán de analizar este proyecto.

Además ingresaron propuestas normativas que impulsan: adherir la ciudad a la Ley N° 26.743 de Identidad de Género (pasó a Diversidad y Legislación); implementar el Programa de Promoción de Fútbol Femenino (Profem), con la realización cada año de dos torneos interbarriales: la Copa "Día de la Mujer" en marzo

y la Copa "Elba Selva" en agosto (será analizado por Cultura y Legislación) y también se propuso declarar Ciudadano Ilustre al chamamecero José Octaviano "Paquito" Aranda, quien con 45 años de carrera musical es una figura indiscutida de los principales escenarios del Litoral y Buenos Aires (este expediente fue remitido a la Comisión de Cultura).

Por último, el cuerpo deliberativo declaró de Interés a la Semana del Gobierno Abierto 2022 que se llevará a cabo del lunes 16 al viernes 20, al Torneo Maxi-básquet Femenino y Masculino, que se hará los días viernes 20, sábado 21 y domingo 22 en esta Capital, bajo el nombre "Torneo Aniversario" y al trabajo que realiza la Asociación Civil Correntina de Fútbol Femenino en la formación de jugadoras, de promoción de la práctica deportiva y acompañamiento de los equipos de fútbol de ese género.

NO DESCARTAN NUEVO PARO Profesores universitarios renovarán reclamo paritario

GENTILEZA ADIUNNE



Organizaciones de investigadores y docentes de la Universidad Nacional del Nordeste (Unne) nucleados en Codiunne ratificaron su determinación de continuar los reclamos para la próxima semana, luego del paro de actividades del pasado viernes 13. "Ante el evidente desfase de los salarios frente al avance inflacionario, la docencia universitaria y preuniversitaria reclama la urgente convocatoria a la paritaria de negociación salarial, al Ministerio de Educación y al CIN. Es evidente que el Gobierno nacional debe compensar el desfase entre el aumento salarial otorgado recientemente para marzo (13 por ciento) y la inflación acumulada desde enero hasta el momento (16 por ciento). Además, se debe avanzar en la recomposición salarial que recupere lo perdido en los años previos", aseguraron en un crítico documento. Es de destacar que el plenario del sector reafirmó las demandas de eliminación del impuesto al salario, la defensa del sistema jubilatorio con movilidad (82 y 85 por ciento móvil), el refuerzo presupuestario para las direcciones de obras sociales universitarias que se encuentran en crisis -particularmente desde la instrumentación de sumas fijas a los haberes en 2018- y las condiciones de trabajo.